



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura  
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 1147/2018

VISTO:

El TEA A-01-000170066-2/2018, las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, se solicita el pase del agente Carlos Antonio Palmiotti a cargo de la Prosecretaría de Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante MEMO N° 8021/18 - SISTEA que el agente Palmiotti se encuentra designado en el cargo de Secretario Letrado como 2° Jefe de Departamento a cargo de FOECMA, conforme Resolución de Presidencia N° 180/2018.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1°: Establecer que el agente Carlos Antonio Palmiotti, Legajo N° 4158, pase a desempeñarse a cargo de la Prosecretaría de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, manteniendo sus actuales condiciones de revista.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación de la Ley Ética Pública, a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1147 /2018

Dr. MARCELA I. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

